



**SOLICITUD DE ADMISIÓN A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN EN REGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA OFICIAL ELECTRICISTA CORRESPONDIENTE A LA OPE 2022 ESTABILIZACIÓN ARTICULO 2 (PROCEDIMIENTO CONCURSO-OPOSICIÓN) DE ARCOS DE LA FRONTERA. BOP núm. 224 de 23 de noviembre 2022**

**DATOS DEL/A ASPIRANTE:**

D.N.I.		
Apellidos:		Nombre:
Domicilio:		
C.P.:	Provincia:	Localidad:
Tfno.:	mail:	

**PROCESO AL QUE SE PRESENTA:**

<b>PLAZA OFICIAL ELECTRICISTA (1)</b>
---------------------------------------

**DOCUMENTACIÓN QUE HA DE ADJUNTARSE A LA INSTANCIA:**

- Original o Fotocopia compulsada del DNI o documento de renovación.
- Original o Fotocopia compulsada del título exigido en las bases reguladoras.
- Hoja de Autobaremación
- Documentación acreditativa de los méritos referidos en la hoja de autobaremación. **(A ENTREGAR UNA VEZ SUPERADA LA FASE DE OPOSICIÓN)**
- Vida laboral
- Otros: \_\_\_\_\_

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la función pública y las especialmente señaladas en las bases de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente cuantos datos se especifican en ellas....., a..... de..... de 20 .....

FIRMA:

**PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España y sus normas de desarrollo, le informamos que los datos personales que Ud. decida incluir en este formulario, así como los que pueda proporcionar en el futuro serán incluidos en un fichero automatizado del que es titular el **AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA** y sólo serán utilizados para gestionar la bolsa de empleo. En todo caso, los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás reconocidos en la ley, remitiendo su solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico [lopd@arcosdelafrontera.es](mailto:lopd@arcosdelafrontera.es) o mediante envío postal a la dirección Avda. Duque de Arcos s/n Edif. Emprendedores (11630 Arcos de la Frontera) Cádiz. En caso de solicitudes de derechos, el responsable del tratamiento llevará a cabo las averiguaciones oportunas y necesarias para cotejar y asegurar su identidad. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente al uso de sus datos personales, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Puede solicitar más información sobre el tratamiento de sus datos personales, al correo electrónico arriba mencionado.

**ILMO. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA**





**HOJA AUTOBAREMACION PARA LA SELECCIÓN EN REGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA OFICIAL ELECTRICISTA CORRESPONDIENTE A LA OPE 2022 ESTABILIZACION ARTICULO 2 (PROCEDIMIENTO CONCURSO-OPOSICION) DE ARCOS DE LA FRONTERA. BOP núm. 224 de 23 de noviembre de 2022.**

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE	
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE:	DNI/PASAPORTE:

**PROCESO AL QUE SE PRESENTA:**

PLAZA OFICIAL ELECTRICISTA (1)
--------------------------------

A. MERITOS A VALORAR: EXPERIENCIA LABORAL				(Máximo: 30 pts)
<p>— Por cada mes completo de servicios prestados en la Entidad Local convocante, en el mismo puesto de trabajo al que se opta: 0.90 puntos/mes</p> <p>— Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Pública, en un puesto de trabajo de igual contenido funcional o similar al ofertado: 0.60 puntos/mes</p> <p>— Por cada mes completo de servicios prestados en la empresa privada o en régimen de autónomo, en un puesto de trabajo de igual contenido funcional o similar al ofertado: 0.30 puntos/mes</p> <p>Se valorarán los servicios prestados en la Administración Pública o privada, siempre que el puesto de trabajo desempeñado sea de igual categoría que el puesto a cubrir. Se entenderá por puesto de trabajo de igual categoría, aquel cuyas tareas tengan el mismo contenido funcional, o éste sea similar a criterio del Tribunal, que el puesto al que se opta. Se valorarán proporcionalmente los servicios que se hayan prestado en jornada inferior a la ordinaria de la Entidad Local, los periodos inferiores al mes se computarán de forma proporcional.</p>				
ORGANISMOS	Plaza/Puesto	Grupo	Meses	Puntuación




**PUNTUACIÓN APARTADO A):**

<p><b>B. MÉRITOS A VALORAR/FORMACIÓN:</b> <b>Cursos relacionados con el puesto de trabajo a desempeñar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 20 a 40 horas: 0,1 puntos.</li> <li>• De 41 a 60 horas: 0,3 puntos.</li> <li>• De 61 a 150 horas: 0,8 puntos.</li> <li>• De 151 a 250 horas: 1 puntos.</li> <li>• De 251 horas en adelante: 1,3 punto.</li> </ul>	<p><b>(Máximo: 10 ptos.)</b></p>
---	----------------------------------





<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulación superior a la requerida ( 1 punto)</li></ul>	
---	--

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD/FORMACION	N.º DE HORAS CERTIFICADAS	PUNTUACION
PUNTUACIÓN APARTADO B):		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (A+B): (Máximo: 40ptos.)</b>		

Podrá entregarse hoja adicional relativa a los méritos profesionales y formativos si fuese necesario

FDO: APELLIDOS NOMBRE: \_\_\_\_\_

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera a la consulta o a recabar documentos que el interesado haya presentado con anterioridad al procedimiento. Sin perjuicio de solicitar aquellos documentos que pudieran generar confusión o no pudieran ser valorados correctamente.

